

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 13-2017, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 18 DE MAYO DEL 2017.**

**Res. 81.-**El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

**4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

Conocimiento del memorando GADM-CN-CPCA-2017-054-M, con fecha 10 de mayo del 2017, suscrito por los concejales integrantes de la comisión de Planificación Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, referente a la reunión de trabajo realizada el lunes 08 de mayo del 2017, con funcionarios municipales.

**5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-**

Conocimiento, análisis y resolución del trámite de partición interpuesto por los cónyuges Sr. Fajardo Chávez Kleber Geovanny y Sra. Sucuzhañay Juca Silvia Esperanza.

**6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

Conocimiento y resolución de la reconsideración a la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, en la terminología del artículo que se refiere a la tasa por aprobación de adjudicaciones a favor de personas que mantienen predios municipales de uso privado en posesión por más de 10 años.

**Res. 82.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

Conocimiento y resolución de la comunicación con fecha 16 de mayo del 2017, suscrita por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones para salir del país, desde el 24 hasta el 28 de mayo del 2017, así como la subrogación de la Alcaldía de la vicealcaldesa Sra. Apolonia Gómez Benites, por el tiempo que dure dicha licencia.

**2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

Conocimiento y resolución de los trámites de particiones interpuestos por: 1) Sra. Ángela Susana Ávila Gutama, 2) María Rosa Pindo Puzhi y Jorge Enrique Llanillan Jaramillo, 3) Espinosa González Julio De Jesús y Medina Crespin Cirila Fátima.

### **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-**

Conocimiento del memorando GADMCN-CPCA-2017-054-M, con fecha 10 de mayo del 2017, suscrito por los concejales integrantes de la comisión de Planificación Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, referente a la reunión de trabajo realizada el lunes 08 de mayo del 2017, con funcionarios municipales.

### **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-**

Conocimiento, análisis y resolución del trámite de partición interpuesto por los cónyuges Sr. Fajardo Chávez Kleber Geovanny y Sra. Sucuzhañay Juca Silvia Esperanza.

### **5.- QUNTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

Conocimiento y resolución de la reconsideración a la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, en la terminología del artículo que se refiere a la tasa por aprobación de adjudicaciones a favor de personas que mantienen predios municipales de uso privado en posesión por más de 10 años.

### **6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**6.1.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 12-2017, celebrada el jueves 04 de mayo del 2017.

**Res. 83.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el texto de la comunicación con fecha 16 de mayo del 2017, suscrito por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 24 hasta el 28 de mayo del 2017, para tal efecto queda subrogando la Alcaldía la vicealcaldesa Sra. Apolonia Azucena Gómez Benites, durante el tiempo que dure dicha licencia.

**Res. 84.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-056, del 2017.05.16, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. ÁNGELA SUSANA ÁVILA GUTAMA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-003-002-001-000-000-000, ubicado en la calle Manuel Encalada Mora y peatonal (esquina), de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 01, y su fraccionamiento da origen

al solar 01-A, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

**Res. 85.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-052, del 2017.05.09, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación y partición que han interpuesto los cónyuges **SRA. MARÍA ROSA PINDO PUZHI Y JORGE ENRIQUE LLANILLAN JARAMILLO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: Unificación de los solares 5 y 6, con código catastral: 09-11-50-003-003-044-008-000-000-000, ubicado en la calle Juan Larreategui y calle peatonal (esquina), de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la unificación queda solar 5, y su fraccionamiento da origen al solar 5-A, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

**Res. 86.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-054-M, del 2017.05.16, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los señores: **ESPINOSA GONZÁLEZ JULIO DE JESÚS Y MEDINA CRESPIN CIRILA FÁTIMA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-53-001-001-001-016-000-000-000, lote 1, sector Puerto Baquerizo, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 1 y su fraccionamiento da origen a los lotes 1-A, 1-B, incluye servidumbre de tránsito, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

**Res. 87.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido el memorando GADMCN-CPCA-2017-054-M, con fecha 10 de mayo del 2017, suscrito por los concejales integrantes de la comisión de Planificación Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, referente a la reunión de trabajo realizada el lunes 08 de mayo del 2017, con funcionarios municipales, sobre temas técnicos de unificación y partición de pedios.

**Res. 88.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-056-M, del 2017.05.17, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges: **SR. FAJARDO CHAVEZ KLEBER GEOVANNY Y SRA. SUCUZHAÑAY JUCA SILVIA ESPERANZA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-017-029-000-000-000, lote 74, cooperativa Naranjal, predio hacienda Entre Ríos, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 74 y su fraccionamiento da origen a los lotes 74-A, incluye guardarraya de acceso, con los linderos

y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

**Res. 89.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar la reconsideración a la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, en la terminología del artículo 18 que se refiere a la tasa por aprobación de adjudicaciones a favor de personas que mantienen predios municipales de uso privado en posesión por más de 10 años.

**Res. 90.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 12-2017, celebrada el jueves 04 de mayo del 2017.

Lic. Lenin Torres Alvarado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM**